

Sí a la vida

Hace 22 años tuve un embarazo que interrumpí. Sé lo afortunada que fui. Me pudo haber tocado un mal médico, una clínica clandestina, un aborto mal practicado. Pude haber muerto y engrosado las cifras que reportan que al año 68 mil mujeres en el mundo fallecen por esta razón. Mil 863 cada día, 77 cada hora, más de una por minuto.

Hace 22 años, recién concluidos mis estudios universitarios y recién estrenado mi primer trabajo como reportera, me embaracé. No fue planeado y, por supuesto, no era deseado. El método anticonceptivo falló. Mi novio de entonces me preguntó qué quería hacer y un grupo de amigos solidarios me apoyó.

Decidí interrumpir mi embarazo. Una maravillosa amiga me recomendó a un espléndido médico que me recibió en su clínica, establecida con todas las de la ley. Digo espléndido porque me atendió sin juzgar, con profesionalismo y diligencia, y además me cobró una bicoca.

El aborto que me practicó no tuvo secuelas en mi organismo. Se realizó en la octava semana de gestación y el mismo día que entré a la clínica salí rumbo a mi casa. Al día siguiente descansé. Y eso fue todo. Por supuesto, cambié de método anticonceptivo.

A mi novio y a mí la vida nos llevó por distintos caminos. No lo he vuelto a ver. Siete años después conocí al hombre de mis sueños. Tres años más tarde decidimos formar una familia. Me volví a embarazar y en esta ocasión todo fue deseado y planeado. Así nació la *big sister*. Dos años después, llegó la *peque*.

Sé lo afortunada que soy. Me pudo haber tocado un mal médico, una clínica clandestina, un aborto mal practicado. Pude haber muerto y engrosado las cifras que reportan que al año 68 mil mujeres en el mundo fallecen por esta razón. Mil 863 cada día, 77 cada hora, más de una por minuto ([La legalidad del aborto](#), Jorge Carpizo, Milenio Edición Especial).

Porque esta es la principal consecuencia de la penalización: 19 millones de abortos inseguros se realizan en el mundo anualmente, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (citados por Carpizo). De esas 68 mil muertes, sólo 300 se registran en países desarrollados. El resto, en países en vías de desarrollo.

Las cifras que continúan son espeluznantes: en América Latina se producen al año 3 millones 700 mil abortos inseguros: 32 por cada 100 nacimientos. Y esto provoca más del 20 por ciento del total de muertes maternas.

En México, el Consejo Nacional de Población reporta que cerca del 40 por ciento de los embarazos son no deseados y de éstos el 17 por ciento concluye en aborto inducido. En total registran 102 mil abortos inducidos al año (cifras de 1997). Sin embargo, los datos del Instituto Alan Guttmacher son otros: 21 abortos por cada 100 nacimientos, es decir, más de medio millón de abortos anuales. Esto coloca al aborto como la tercera causa de muerte materna en México.

Para rematar las cifras, el dato más horripilante de los aportados aquí: todas las mujeres procesadas penalmente por aborto son pobres.

En el 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decidió tomar cartas en el asunto y aprobó la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas. Desde entonces en la capital del país no se penaliza a la mujer que cumpla con esta condición.

La Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos impugnaron estas reformas al Código Penal y a la Ley General de Salud ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que finalmente reconoció a la ALDF la facultad para legislar en la materia.

En una reacción calificada de “visceral”, 18 estados decidieron *blindarse* ante la posibilidad de que sus Congresos se contagiaran con este *mal despenizador* y de 2007 a la fecha se han aprobado una serie de reformas a las constituciones locales no para penalizar más el aborto (eso sigue igual), sino para reconocerle personalidad jurídica al embrión.

Los estados son Chihuahua, Quintana Roo, Sonora, Campeche, Baja California, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Colima, Yucatán, Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca, Durango, Chiapas, Nayarit y Tamaulipas.

¿Cuál es el problema con esto? Que va más allá del debate *aborto sí o no*. Especialistas y legisladores que se oponen a las reformas consideran que éstas atentan contra las garantías fundamentales que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (que no le otorga personalidad jurídica al no nacido) y abren la puerta a la posibilidad de penalizar métodos anticonceptivos como el DIU y la pastilla del día siguiente (porque impiden la fecundación), así como la fertilización in Vitro (porque desecha embriones).

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California y diputados de la 59 Legislatura de San Luis Potosí interpusieron ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad a fin de que estas reformas sean revertidas. El ministro José Fernando Franco elaboró un proyecto de dictamen que da la razón a los inconformes y cuya discusión y análisis inició este lunes 26 de septiembre. En los próximos días conoceremos la decisión del máximo tribunal.

No morí. No recurrí a mis padres porque eso habría significado dejar mi problema en sus manos (lo siento mamá, papá). Ellos habrían decidido por mí. Y con toda seguridad su solución habría sido la que marcan sus principios y conceptos morales, basados en sus creencias religiosas: casarme y tener al bebé. Por supuesto, ésa no era opción para mí. Tampoco para mi novio.

Quiero aclarar también que no me traumé y que no vivo afectada psicológicamente por el tema. Al contrario. Agradezco al gran hacedor del universo y a mi buena fortuna el haber salido con bien de todo eso.

Los grupos antiaborto dicen sí a la vida desde la concepción, pero se hacen los occisos con lo que pasa después: dónde están los discursos y las acciones de defensa en favor de los niños no deseados cuyo destino en infinidad de casos es la pobreza, el maltrato y hasta la muerte.

Su formación católica les impide también apoyar las campañas en pro de la educación sexual y del uso de anticonceptivos, sobre todo entre los jóvenes. La alternativa que dan es la abstinencia. O sea, la moral y creencias de unos, aplicadas como reglas generales para todos. No pues sí.

Porque estoy a favor de la vida apoyo el derecho de las mujeres a tener la opción legal para interrumpir su embarazo antes de las 12 semanas. Porque este es un tema de democracias y de reconocimiento a los derechos humanos fundamentales. Es mi cuerpo, yo decido. Y porque, como bien resumen las campañas a favor de la despenalización, lo que necesitamos es educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto seguro para no morir.

[@malamadremx](https://www.instagram.com/malamadremx)

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-la-sarten-por-el-mango/2011/09/27/si-a-la-vida/>